



Acta N° 06 (S.L./27/03/2026)
Resolución CD N° 066-00-2026

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 396, REFERENTE A PROGRAMA Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA"

VISTO: El expediente N° 396, Nota de la Prof. Dra. Rosa Ruffinelo, por la cual se eleva a consideración la creación del Grupo de trabajo denominado "Discapacidad, Cuidado, y Políticas".

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

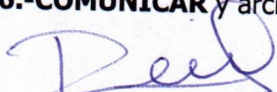
La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

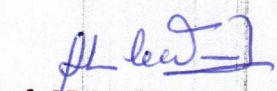
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

066-01-2026.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, del Consejo Directivo de la FACSO el expediente D. FACSO N° 396, por la cual se eleva a consideración la creación del Grupo de trabajo denominado "Discapacidad, Cuidado, y Políticas".

066-02-2026.-COMUNICAR y archivar.


Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana